



## **NOTA ACLARATORIA**

Por este medio, en cumplimiento a las disposiciones y lineamientos de verificación del Portal Único de Transparencia se informa que: durante marzo 2023 la Comisión Nacional de Protección Portuaria no reporta deudas ni morosidad vigentes con alguna institución.

Tegucigalpa., a los trece días de abril del 2023



